



# BOLETIN DEL CLERO

DEL

## OBISPADO DE LEÓN.

COLLATIONES MORALES PRO MENSE SEPTEMBRIS.

1.<sup>a</sup>

¿Quid est Ordo sacer? ¿Quales sunt gradus hierarchiæ ecclesiasticæ et an omnes et singuli Ordines sint sacramentum? ¿Qualis sit materia Presbyteratus? ¿Ordinatus habet liberam potestatem exercendi munia seu officia Ordinis?

### *Casus moralis.*

Vitalis, ordinandus Sacerdos, studiosè curat ut omnia adimpleat, quæ ad sacram ordinationem ex parte sua requiruntur. Quando autem devenit ad instrumenta Ordinis tangerenda, tetigit quidem immediate et physice hostiam, conatusque est tangere immediate Patenam, sed dubitat an hanc immediate tetigerit; hinc ab aliquot annis ejus animum pulsat hæc anxia cogitatio: Forte non es ordinatus Sacerdos! forte invalide consecras, invalide absolvis!....

### *Casus liturgicus.*

Quot candelæ accendendæ sunt ad Missam solemnem de Requiem? Licetne Missam de Requiem celebrare coram Smo. Sacramento exposito, vel in ipsa ecclesia?



2.<sup>a</sup>

¿Quis et quotuplex est minister Ordinis? Quis Episcopus dicitur proprius Ordinandi ad legitimam suscepcionem Ordinum? Valet Ordinatio facta á quovis Episcopo, licet hæretico, aut degradato? Quæ pœna est á jure imposita ei qui præsumit recipere Ordinem ab excommunicato nominatim vel ab hæretico notorio? Quam pœnam incurrit Episcopus ordinans non subditum?

*Casus moralis.*

1.<sup>o</sup> Theophilus, Legionæ natus, perrexit Toletum, ut perpetuo ibi habitaret et ibi ab Ordinario loci absque litteris dimissoriis ordinatus est, licet á parvo tempore ibi degeret.

2.<sup>o</sup> Nilus, Pallentia natus, dum ejus parentes ad modicum tempus, alicujus negotii peragendi causa, ibi degerent, postea educatus fuit Legionis, ubi prius habitabant genitores, et quo mense elapso, reversi sunt. Perfecto autem studiorum curriculo, Nilus ad Ordines candidatus nescit á quonam Episcopo ordinari posit; sed mox dubium solvit, Episcopum Pallentinum adeundo, et ab ipso ordinationem requirendo, Sed repulsam passus est.

*Casus liturgicus.*

Licetne pro vivis celebrare officia funeris, vel saltem agere commemorationes pro vivis in Missis de Requiem?

3.<sup>a</sup>

¿Quis est Ordinis subjectum et quid in eo requiritur ad validam et licitam ordinationem? Quomodo dignoscitur vocatio divina? Quæ scientia et probitas vitæ requiritur in Ordinando? Confessarius tenetur absolv re Ordinandum consuetudinariam vere contritum, ad hoc ut Ordinem suscipiat licite?

*Casus moralis.*

1.<sup>o</sup> Lucianus, prava consuetudine secrete peccandi irretitus, jam emenso theologiæ curriculo, advocatur á Superioribus ad Ordinem Subdiaconatus recipiendum. Obstet primum Confessarius, sed postea lacrymis et signis pœnitentiæ indubiis Luciani victus, eum beneficio absolutionis donat, eique permittit ut promoveatur.

2.<sup>o</sup> Posthumus, scrupulosus, dum ordinandus esset Sacerdos, timens ne in statu peccati mortalis versaretur, non habuit inten-



tionem Ordines suscipiendi, ut ipse ait, ne sacrilegium patraret. Attamen omnibus cæremoniis interfuit, et omnia sicut cæteri peregit. Finita autem ordinatione, putat se non esse ordinatum et Misam celebrare non vult.

---

*Casus liturgicus.*

Non nisi in nigris ornamentis licet Missas de Requiem celebrare? Dum eis induitur sacerdos fiuntne deosculationes consuetæ?

---

4.<sup>a</sup>

Quid et quotuplex est titulus ad Ordinem? Ad quid tenetur Episcopus conferens Ordinem sacrum non habenti titulum? Quam pænam incurrit sic Ordinans et Ordinatus? Quæ differentia inter litteras dimissorias, remissorias et testimoniales? Quæ ætas requiritur in Ordinando et quid intelligitur per interstitia á jure requisitas?

*Casus moralis.*

1.<sup>o</sup> Paulus, Subdiaconatum suscepit cum titulo patrimonii, quod publico instrumento ejus amicus confecit ad taxam definitam, sed sub fide non percipiendi redditus nisi in necessitate, dubitans tamen an titulus legitimus sit necne.

2.<sup>o</sup> Paschalis, suscepto Diaconatu in Quatuor Temporibus Adventus, sine dispensatione, ad Ordinem Presbiteratus promotus est sequentibus Quator Temporibus, et etiam cum pridie Ordinationis advertisset sibi deesse unum diem ad viginti quator annorum ætatem complendam, graviter inde dubitans an licite promoveri posset, tamen procesit ad susceptionem Ordinis, hoc innixo principio «Parum pro nihilo reputatur» ¿Quid dicendum de his?

---

*Casus liturgicus.*

Quot Missæ de Requiem cantari possunt corpore phisice presenti? Nonne fieri possunt solemnitates quæ pro die tertia septima et trigesima dicuntur?

---



**SUSCRICIÓN para socorro de los inundados de Orihuela.**

	<u>Rs</u>	<u>Cs.</u>		
<i>Suma anterior.</i>	240		D. Matías Lucas. Párroco de	
El Párroco de San Cipriano			Santiago de Villalpando. .	20
del Condado. . . . .	4		• Luis Lopez. . . . .	4
El Párroco de Villaselán. .	8		• Juan Gomez, . . . . .	4
Un feligrés de id. . . . .	8		• Toribio Riaño. . . . .	2
D. Antolin Cuende, Pres-			• Antonio Rojo. . . . .	2
bítero. . . . .	20		El Párroco de las Bodas. .	64
D.º An. Canseco. . . . .	4		El Vicario y algunos feligre-	
Venancio García Díez. . . .	8		ses de Tapioles. . . . .	91
D. Marcelo Lopez, Maestres-			El Sr. Arcipreste y Párroco	
cuela de la Santa Iglesia			de Villalpando. . . . .	20
Catedral. . . . .	20		El Economo de S. Pedro de	
El Párroco de Valdefresno. .	10		idem. . . . .	20
El Párroco y feligreses de			D Jacinto Banco y 3 feli-	
Villaper. . . . .	54		greses de Valduquillo. .	29
D. Deogracias González. . .	10		El Párroco y algunos feligre-	
• Joaquin Casasola, Pá-			ses de Villar. . . . .	10 40
rroco de la Unión. . . . .	10		El Párroco y feligreses de	
El Párroco de Santa Maria			Quintanilla del Monte. .	24
de Cuenca de Campos. . .	8		El Párroco de Villafrades. .	6
D. Tomás Suarez. Párroco			El Párroco de San Miguél de	
de Vidanes. . . . .	13		Villalón. . . . .	4
El Párroco de Oncina y la			El Párroco de Yugueros y	
Aldea. . . . .	20		varios feligreses. . . . .	10
			<b>Total.</b>	<b>753 40</b>

**EJERCICIOS ESPIRITUALES DEL CLERO.**

*Santo Toribio 23 de Julio de 1884.*

Muy Ilustre Señor: La tanda de los Santos Ejercicios en el Santuario de Santo Toribio de Liébana, dió principio el día 14, pernoctando todos los Ejercitandos en el Ex-monasterio, despues de haberles dirigido la palabra el R. P. Azcoitia por medio de una plática, cuyo objeto era prepararnos á todos para hacerlos con gran fruto y mucho provecho de nuestras almas. Con ese fin se extendió en consideraciones muy oportunas sobre el modo y condiciones indispensables, si es que habían de dar el resultado que todos apetecíamos. Ciertamente esas palabras, que se iban desprendiendo de labios tan autorizados como los del P. Azcoitia, pronunciadas con acento tan dulce aquí junto á esta Santísima Cruz, donde se consumó el gran misterio del amor inmenso de Dios al hombre, no podían menos que imprimirse blandamente



en nuestros corazones, como lo mostraba el profundo recogimiento con que fueron escuchadas por todos los Ejercitandos, contribuyendo á que el refectorio de aquella noche se verificase en profundo silencio, no habiendo necesidad de imponerlo de nuevo, ni siquiera recordarlo, durante los nueve dias Ni en las celdas, ni en los claustros, lo mismo en las horas de retiro que en las de recreo ó tiempos libres, se daba cuenta de rumor alguno, como si no hubiese un solo hombre en esta nunca interrumpida soledad. Los RR. PP. han podido sin duda inspirarse frente á este Sagrado Leño para desahogar su celo, notándose en sus pláticas y meditaciones un fervor muy peculiar del sitio en que se encontraban. Los PP. Azcoitia y Ortega revestían sus pláticas y meditaciones de un aliciente tan singular que daban lugar á muy serias reflexiones, mostrando con esto ser dos dignísimos PP. de la ínclita compañía de Jesús. Así que no du lo en afirmar que el fruto de estos Santos Ejercicios ha de ser excelente.

El día 23 dieron fin los Santos Ejercicios, con la Comunión general, Te-Deum y adoración de las insignes reliquias. Así como la plática de entrada estuvo á cargo del P. Azcoitia, la de despedida fué predicada por el P. Ortega el cual con su caracter franco y en su estilo conciso y claro supo resumir en muy pocas palabras todo lo más interesante que escuchamos los nueve dias, concluyendo por ofrecer á todos sus saludables consejos en su actual residencia de Comillas y mostraba al mismo tiempo tal cariño que creo no pocos han de aceptar su oferta aunque tengan que sufrir graves molestias.

Despues tuvo lugar un frugal desayuno en el que los PP. y Ejercitantes en verdadera y no mentida fraternidad, daban muestras de la alegría que en aquellos momentos inundaba su corazón, dando gracias al Prelado que nos ha proporcionado estos dias de consuelo, y á los RR. PP. por el desvelo y caridad que han mostrado y la santa industria con que han sabido hacer nuestros corazones dóciles á la gracia. A fin de corresponder á tan noble proceder despues del desayuno todos los Sacerdotes en comunidad bajaron á despedirlos atravesando la S. montaña hasta el sitio que llaman la Casería, desde cuyo punto siguieron acompañados del Ecónomo y Coadjutor de Potes en cuya casa se les sirvió el almuerzo para tomar en seguida el coche que vá á Santander.

Dispense V. S. por lo molesto quedando siempre á las órdenes de V. S. este humilde súbdito Párroco de Armaño y T. Arcipreste de Liébana q. b. s. m.—*Isidro González Salceda.*



CRÓNICA PIADOSA.

La Cofradía del Santo Rosario, establecida en la Iglesia de Santa Marina, celebró la función mensual del primer Domingo de mes con los Ejercicios ordinarios y procesión dentro del Templo presidida por el Dr. D. Marcos Marcelino del Rivero, Penitenciario de la Catedral, quien pronunció despues el discurso sagrado, uno de los más interesantes y provechosos que ha oido la hermandad.

Al entrar este número en prensa se está celebrando con mucha solemnidad la función parroquial en la Iglesia de El Salvador de Palat de Rey y en la de El Salvador del Nilo, siendo oradores respectivamente los Sres. Lic. D. Alejandro Rodríguez, Magistral de la de San Isidoro y el expresado Dr. D. Marcos Marcelino del Rivero. Los Mayordomos de ambas feligresías no han sido parcós en los gastos de estos cultos.

En el Hospicio de esta ciudad se celebrará una brillante función religiosa en honor de su Santo Patrono San Cayetano y del aniversario del Fundador: el discurso sagrado está á cargo del distinguido orador P. Vicente de las Escuelas Pías.

CRÓNICA RELIGIOSA CONTEMPORÁNEA.

(CONTINUACIÓN.) (1)

DIVERSOS ESTADOS DE ITALIA.

SUMARIO: 1. Recepción hecha en Turín al Cardenal Alimonda.—2. Milagroso castigo de un sacrílego.—3. Los socorros para las víctimas de Ischia robados por el Gobierno italiano.—4. Bárbaros atropellos en la persona de dos Obispos.

1. La recepción hecha en Turín al Cardenal Alimonda ha sido tan consoladora como tierna. Muchos miles de personas le esperaban para aclamarle, bien que algunos malvados le silbaron, siendo detenidos por la policía.

(1) Véase el número 30.



En la homilia que pronunció habló de su amor á Roma y á Turín.

La princesa Clotilde, que, á pesar de estar casada con Jerónimo Napoleón y de ser hija de Victor Manuel, es piadosísima, quiso besar el anillo pastoral y recibir la bendición del Prelado purpurado. Lo mismo hizo el síndico.

Se calcula que en la ovación hecha en Turín al Cardenal Alimonda tomaron parte más de veinte mil católicos, los cuales lograron ahogar los silbidos de los masones é imponer respeto á éstos.

2. Los periódicos italianos del 5 y 6 de noviembre hablan de un hecho acaecido á un tal Federico Bondi, porta estandarte del Círculo Mazzini. Ese criminal quiso disparar un tiro á una imagen de Nuestra Señora: pero el fusil reventó en sus manos y ha tenido que sufrir la amputación del brazo.

El *Courriere della Sera* dice que como cronista no puede menos de consignar que el hecho se considera milagroso.

3. Se confirma que el Gobierno del Quirinal, parte del crédito de 1.500,000 francos pedido para las víctimas de la catástrofe de Casamicciola lo aplica á reembolsarse de los gastos hechos en el transporte de tropas, víveres, dinero, etc. á la Isla de Ischia.

4. En Arcicale, un desdichado energúmeno se presentó dias pasados al Obispo, y armado de puñal, le intimó que bajo pena de la vida admitiese en el Seminario diocesano á un mal sugeto que hace tiempo debiera estar en una casa de corrección. El Obispo debió su salvación á su sangre fria y el auxilio que le prestaron luego algunos de sus criados.

El autor del atentado fué entregado, es cierto, en manos de la justicia: pero no lo es menos que los malos periódicos alegan toda clase de atenuaciones para excusar al asesino.

5. En Padua, el alcalde Sr. Tolomei amenaza intentar un proceso contra el Obispo de aquella diócesis, ó mejor dicho, ha presentado ya la demanda de procedimiento legal, sobre la cual debe pronunciarse el fiscal. El motivo de esta demanda es el siguiente: La imagen de la Santísima Virgen, colocada *al antiguo* sobre las puertas de la ciudad de Padua como prenda de celestial protección, ha sido últimamente derribada de orden del Municipio.

Las protestas de los católicos y la carta que el Prelado ha dirigido á este efecto al Alcalde no ha podido impedir este acto de impiedad. Cuando el Obispo ha invitado á sus diocesanos, desde lo alto de la Cátedra Sagrada, á llevar á cabo una función de desagravios, función que ha sido una prueba esplendorosa de la fé y de la piedad de los hijos de Padua, el Alcalde se ha apresurado á comunicarle la noticia de que iba á acudir contra el á los tribunales de justicia.



FRANCIA.

SUMARIO: 1. Robo cometido por el Gobierno francés de la asignación del señor Arzobispo de París.—2. La capilla expiatoria.—3. Atropello contra el señor Vigier.—4. La enseñanza secundaria.—5. Los industriales bajo la protección del Sagrado Corazón.—6. Limosnas del Sr. Conde de Chambord en su testamento.—7. Castigo providencial de un blasfemo.—8. Apertura de las Facultades Católicas.—9. Una notable profesión religiosa.—10. Asamblea de los católicos del Norte y mensaje dirigido al Papa.—11. La Unión Católica de Normandía y su mensaje al Papa.—12. La fiesta de la Concepción.

1. El Gobierno francés, no contento con la serie interminable de atropellos, vejaciones é injusticias que desde largo tiempo viene cometiendo contra el Catolicismo y el clero, ha resuelto ahora robar la asignación del Sr. Arzobispo de París.

Es evidente que el Concordato, que asegura á los Obispos de Francia una asignación «conveniente,» es violado cuando la asignación del Sr. Arzobispo de París, que era de 100.000 francos al celebrarse el Concordato, y en estos últimos años de 50.000, queda reducido á 15.000.

Al tener conocimiento de la medida que priva al Cardenal Arzobispo de París, de 35.000 francos de su asignación anual, los diocesanos del eminente Prelado y gran número de católicos de toda Francia han dado al Sr. Cardenal el testimonio de su respetuoso afecto.

Después de describir el *Figaro* la vida austera del Sr. Cardenal Arzobispo de París, desposeido hoy de una buena parte de su asignación, recuerda los elogios que á la generosidad del insigne Prelado otorgó Thiers, y recuerda también que al encargarse aquel del arzobispado costeó la educación de un número considerable de huérfanos, los cuales le deben la carrera que tienen.

2. Nuestros lectores saben que existe desde hace varios años en París una capilla expiatoria en recuerdo de los ultrajes causados á la religión durante la época de la revolución francesa. Saben también nuestros lectores que nadie se había atrevido á impedir hasta ahora que todos los años los días del aniversario del asesinato de Luis XVI y María Antonieta se reunieran allí á rezar por las almas de ambos mártires las personas que no pueden olvidarles.

Pues bien, el Gobierno de Ferry se propone, por lo visto, cerrar la capilla, aprovechándose de la muerte de su capellán.

(Se continuará.)